# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A.

En la ciudad de Ambato, el día de hoy 17 de Abril del 2015, siendo las 10H45, se reúnen en las oficinas de la empresa DISTRILLANTA S.A. ubicadas en la Av. Gonzales Suárez 11-01 y 12 de Noviembre, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art.280 de la Ley de Companias vigente, los accionistas de DISTRILLANTA S.A. renuncian a Convocatoria y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinanaria Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía por el Ejercicio Económico 2014
- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor sobre el Ejercicio Económico 2014
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y Anexos del Ejercicio Económico 2014
- 4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio 2014

#### ASISTENTES:

SOCIO	CARGO	N ACCIONES	PORCENTAJE
Henry Danilo Núñez Altamirano	Gerente General	45.720	90%
Mariana Victoria Morales Garzón	Presidente	5.080	10%
TOTAL		50.800	100%

Preside la reunión la Señora Victoria Morales, y actúa como Secretario el Señor Henry Núñez, Gerente General de la Compañía: La Señora Victoria Morales expresa que existe el quórumn necesario y que existe el 100% del Capital Social de la Compañía, por cuanto se procede a conocer y resolver los temas contenidos en el Orden del Día.

# 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014:

El señor Henry Núñez, Gerente General de la Compañía, toma la palabra y procede a dar lectura de su informe anual a la Junta, en los que señala los factores que incidieron en la gestión de la Compañía, así como los resultados obtenidos en el ejercicio económico, 2014. El mencionado informe forma parte del expediente de la presente Junta y del mismo modo reposa en en los archives de la Compañía.

**RESOLUCION N°. 001-2015**: La Junta Ordinaria de Socios de la COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A., resuelve por unanimidad aprobar el informe de gestión presentado por el Señor Gerente de la Empresa, correspondiente al Ejercício Económico 2014.

## 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014:

Se procede a dar lectura del informe de Comisario Revisor correspondiente al período 2014, el mismo que es puesto a consideración de la Junta y es aprobado por unanimidad.

**RESOLUCION N°. 002-2015**: La Junta Ordinaria de Socios de la COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A., resuelve por unanimidad aprobar el informe de Comisario Revisor correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

## 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Por parte de la Presidencia de la Junta se procede a otorgar la palabra al señor Contador de la empresa, quien procede a dar lectura del Balance General y del Estado de Resultados, explicando detalladamente las cifras presentadas, rubro por rubro y con los debidos sustentos. Con estos antecedentes la señora Presidente pone en consideración de la Junta los Balances de la Empresa, los mismos que son aprobados por unanimidad, con la excepción establecida por la Ley de Compañías en su artículo 243.

**RESOLUCION N°. 003-2015:** La Junta Ordinaria de Socios de la COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A., resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de Ejercicio Económico 2014, con la excepción establecida por la Ley de Compañias en su artículo 243.

#### 4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2014

La Junta dispone que de los resultados arrojados por el Estado de Pérdidas y Ganancias, luego de hacer los ajustes de reserva legal, del 15% de participación a trabajadores y del impuesto a la renta, la diferencia sea registrada como Reservas Facultativas.

**RESOLUCION Nº. 004-2015**: La Junta Ordinaria de Socios de la COMPAÑIA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LLANTAS DISTRILLANTA S.A., acuerda que el saldo restante de las utilidades del Ejercicio Económico 2014 serán registradas como Reservas Facultativas.

Tratados todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad.

La Junta se clausura a la 13H25 horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

Sr. Mariana Victoria Morales Garzón
PRESIDENTE

Dr. Henry Danilo Núñez Altamirano GERENTE GENERAL Secretario

Certifico que esta Acta es fiel copia del Original, la misma que se archivara en el Expediente respectivo

Dr. Henry Danillo Núñez Altamirano

Kuul

GERENTE GENERAL